

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0478-OF

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

Asunto: Resolución No.023-CUS-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1149-O, en el cual se remite la Resolución No. 023-CUS-2020 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria del 03 de febrero, reinstalada el 10 de febrero de 2020, a fin de que se cumpla con lo dispuesto, se procede a indicar que, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N.023-CUS-2020, la Dirección Metropolitana de Catastro debe tomar en cuenta todos los conceptos que se han vertido a la presente fecha y realizar mesas de trabajo para construir el proyecto de ordenanza con la mayor presencia ciudadana posible y con la asesoría técnica de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

Con este antecedente, mencionarle que la Secretaría General de Seguridad a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, está totalmente comprometida a participar de estas mesas de trabajo en cuanto se disponga y mediante los mecanismos indicados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-1149-O

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0478-OF

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

Anexos:

- resolución No.023-CUS-2020.PDF

Copia:

Señor Magíster
Francisco Javier Ruiz Cruz
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvana del Rocío Lara Román	srlr	SGSG-DMGR-AT	2020-03-26	
Revisado por: Luis Gerardo Albán Coba	LGAC	SGSG-DMGR-AT	2020-03-26	
Revisado por: Francisco Javier Ruiz Cruz	FJRC	SGSG-DMGR	2020-04-01	
Aprobado por: Cesar Rodrigo Diaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-04-06	